



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 151
CORDOBA, (R.A) LUNES 11 DE AGOSTO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES - AÑO 2008

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69º y concordantes del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios, y CONSIDERANDO: que según lo establece el inciso i) del art. 12º del Decreto 1676-A-49 y sus modificatorios, el Consejo Profesional tiene atribuciones para adoptar medidas que estén en concordancia con la índole y espíritu del citado Decreto Reglamentario, en los casos no previstos por el mismo. EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convocar a los Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Actuarios y Licenciados en Economía, activos y pasivos, inscriptos en las respectivas matrículas y Registro de Jubilados a cargo del Consejo, hasta el 30 de Junio de 2008 a votar el día 29 de Agosto de 2008, a los efectos de elegir siete (7) Consejeros Titulares por un período de cuatro (4) años y nueve (9) Consejeros Suplentes por dos (2) años, a contar desde el 15 de Setiembre del corriente año. Si el día 29 de Agosto de 2008 fuese declarado inhábil las elecciones se realizarán el primer día hábil siguiente. Artículo 2º: De conformidad a lo establecido en el art. 2º del Reglamento de la Comisión Fiscalizadora (Res. 9/88), en el mismo acto eleccionario se elegirán los miembros de la citada Comisión, compuesta por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 3º: De conformidad a lo establecido en el artículo 51º del Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales, en el mismo acto se elegirán los miembros de la Comisión Fiscalizadora del citado departamento, compuesta por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 4º: Las listas de candidatos deberán ser completas y para todos los cargos a cubrirse. La conformación de las listas estará establecida en cumplimiento a la Ley Provincial Nº 8901. Su presentación es a partir del 15 de Julio hasta el 14 de Agosto de 2008 a las 16:00 hs., la que deberá ser instrumentada mediante nota suscripta por tres (3) apoderados, profesionales matriculados en el C.P.C.E., y formularios con identificación y firmas de todos los candidatos. La Junta Electoral oficializará las listas el día 22 de Agosto de 2008. Las listas que hayan participado en anteriores elecciones,

tendrán la preferencia de que les sea asignado el número utilizado anteriormente; caso contrario, dichos números se adjudicarán de acuerdo al orden de presentación en el Consejo. Las listas someterán a la aprobación de la Junta Electoral los modelos de boleta a utilizarse, hasta las 16:00 hs. del 19 de Agosto de 2008, las que serán oficializadas el día 22 de Agosto. Si cualquiera de las fechas mencionadas, fuesen declaradas inhábiles, los plazos se extenderán hasta el primer día hábil siguiente a las 9:00 horas. Artículo 5º: El acto eleccionario se llevará a cabo, desde las 9:00 horas hasta las 18:00 horas, en las localidades y locales que se detallan a continuación y votarán en las mesas habilitadas los inscriptos cuyos domicilios particulares registrados en el Consejo hasta el 30 de Junio de 2008 se encuentren en los respectivos Departamentos Provinciales y Jurisdicciones: Departamento: Río Cuarto: Moreno Nº 152 - 5800 RIO CUARTO. Departamento: General Roca: Córdoba Nº 393 - 6270 HUINCA RENANCO; Departamento: Unión: Pío Angulo Nº 330 - 2550 BELL VILLE. Departamento: Marcos Juárez (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Corral de Bustos). España Nº 161-2580 MARCOS JUAREZ. Departamento: General San Martín (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Oncativo) Santa Fe Nº 1294 - 5900 - VILLA MARIA. Departamentos: Tercero Arriba y Calamuchita: Colón y Las Heras - 5850 - RIO TERCERO. Departamento: San Justo, Av. Libertador (n) 90 - 2400 - SAN FRANCISCO. Departamentos: San Javier, San Alberto y Pocho: Arzobispo Castellano Nº 68 - 5870-VILLA DOLORES. Departamentos: Minas y Cruz del Eje: España Nº 275 - 5280 - CRUZ DEL EJE. Jurisdicción Villa Carlos Paz (comprende las localidades establecidas por Res. 37/06), Sargento Cabral Nº 175/77 - loc. 5 y 6 - 5152 - V.C. PAZ. Departamento: Juárez Celman: Dean Funes y J.B. Lagos - 2670 - LA CARLOTA. Departamento: Roque Saenz Peña., Sarmiento Nº 199 - 6120 - LABOULAYE. Jurisdicción: Corral de Bustos (comprende las localidades establecidas por Res. 14/87), Montevideo Nº 187 - 2645 - CORRAL DE BUSTOS. Jurisdicción Oncativo (comprende las localidades establecidas por Res. 5/96), Rivadavia Nº 828 - 5986 - ONCATIVO. Jurisdicción Jesús María (corresponde las localidades establecidas por Res. 16/06), Ingeniero Olmos Nº 123 - Loc. F - Plta Alta - ingr. Tucuman 584 - 5220 - JESUS MARIA. Artículo 6º: El resto de los inscriptos en el Consejo, cuyos domicilios no estén registrados en los departamentos y jurisdicciones citados en el artículo anterior, deberán emitir su

voto en la Sede Central del Consejo: Av. Hipólito Yrigoyen Nº 490 - 5000 - CÓRDOBA. Artículo 7º: Podrán integrar las listas los candidatos que reúnan los siguientes requisitos al momento de presentación de las mismas: a) Estar debidamente inscripto al 30 de Junio de 2008 en alguna de las matrículas y registro de Jubilados que otorga este Consejo Profesional y no registrar deuda vencida por ningún concepto en la institución, a esa misma fecha. Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora del Consejo deben estar inscriptos en la matrícula de Contador Público; b) Tener cinco (5) años de antigüedad en la matrícula respectiva; c) No estar encuadrado en el artículo 77º y concordantes del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios. Artículo 8º: Integrarán el padrón a confeccionarse al 30 de Junio de 2008 todos los profesionales especificados en el artículo 1º de la presente, hasta esa fecha inclusive, con excepción de: a) Exentos del pago del Derecho Profesional, por aplicación del artículo 116º del Decreto 1676-A-49 y sus modificatorios; b) Sancionados con Suspensión o Cancelación de la matrícula; c) Cancelados por renuncia y no inscriptos en el Registro de Jubilados a cargo del Consejo o por aplicación del artículo 114º del Decreto Provincial 1676-A-49 y sus modificatorios. Artículo 9º: Podrán votar en el acto eleccionario, todos los profesionales que integren el padrón según lo dispuesto en el artículo 8º de esta resolución y que no registren deuda vencida por ningún concepto en la institución al 30 de Junio de 2008, al momento previo a la emisión del voto. Artículo 10º: No podrán votar en el acto eleccionario: a) Los profesionales que empadronados al 30 de Junio de 2008 pasaren, con posterioridad a dicha fecha, a cualquiera de las situaciones indicadas en el artículo 8º de la presente resolución; b) Los profesionales que no encontrándose empadronados al 30 de Junio de 2008, se reinscribieren o rehabilitaren con posterioridad a dicha fecha, en caso de tener la matrícula cancelada o suspendida respectivamente. Artículo 11º: Establecer, que será imprescindible concurrir al acto eleccionario provisto del carnet profesional o el documento de identidad correspondiente. Artículo 12º: A los efectos del artículo 4º de la presente resolución, las boletas a presentarse deberán cumplimentar los requisitos y modelo que se indican según Anexos I y II, integrantes de la presente resolución. Artículo 13º: Regístrese, publíquese y archívese. EL SECRETARIO.-

Nº 18447 - \$ 278.-

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

"MODIFICACION ART. 4º DE
LA RESOLUCION 29/08

CONVOCATORIA A ELECCIONES AÑO 2008"

VISTO el Decreto Provincial nº 1107/2008 a través del cual el Gobierno de la Provincia declara feriado en todo el territorio de la Provincia el día 27 de agosto del cte. año, con motivo de la realización del Censo Provincial de Población, y CONSIDERANDO: a) Que el art. 4º de la Resolución nº 29/08 "Convocatoria a Elecciones - Año 2008" dictada por el H. Consejo, expresa que la Junta Electoral oficializará las listas el día 22 de agosto del año 2008; b) Que el art. 73º del Decreto 1676-A-49, establece que las listas de candidatos que concurren a la elección deberán oficializarse cinco días hábiles antes del acto eleccionario; c) Que habiéndose declarado inhábil el día 27 del cte. mes, después de realizada la convocatoria a elecciones, resulta necesario modificar la fecha establecida para la oficialización de las listas correspondientes, en los plazos dispuestos legalmente; d) Que la Resolución Nº 02/08 de la Junta Electoral del C.P.C.E., sugiere la modificación de la fecha establecida para oficializar las listas. EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA: RESUELVE: Artículo 1º: Modificar el Artículo 4º, segundo párrafo, de la Res. 29/08, Convocatoria a Elecciones - Año 2008, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: Las listas de candidatos deberán ser completas y para todos los cargos a cubrirse. La conformación de las listas estará establecida en cumplimiento a la Ley Provincial Nº 8901. Su presentación es a partir del 15 de Julio hasta el 14 de Agosto de 2008 a las 16:00 hs., la que deberá ser instrumentada mediante nota suscripta por tres (3) apoderados, profesionales matriculados en el C.P.C.E., y formularios con identificación y firmas de todos los candidatos. La Junta Electoral oficializará las listas el día 21 de Agosto de 2008. Las listas que hayan participado en anteriores elecciones, tendrán la preferencia de que les sea asignado el número utilizado anteriormente; caso contrario, dichos números se adjudicarán de acuerdo al orden de presentación en el Consejo Las listas someterán a la aprobación de la Junta Electoral los modelos de boleta a utilizarse, hasta las 16:00 hs. del 19 de Agosto de 2008, las que serán oficializadas el día 22 de Agosto. EL SECRETARIO.

Nº 19091 - \$ 112.-

MUTUAL RIVADAVIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos

33°, 34° y 36° del estatuto social, nos complacemos en invitar a los señores socios a la Asamblea Electoral de Distrito N° 25, Centro de Atención Córdoba, que tendrá lugar el día 10 de Setiembre de 2008, a las 21 horas, en San Jerónimo 137, Córdoba, a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un secretario y dos asambleístas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Designación de 1 delegado titular y 1 delegado suplente para representar a los socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37° del estatuto social y reglamento de Asambleas. La Plata, Julio de 2008. El Secretario.

N° 19017 - \$ 24.-

**ASOCIACION CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO**

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/9/2008 a las 16 hs. en el local Carlos Gardel y San Martín. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva. 2) Explicación de los motivos por que la asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, notas, certificación de contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 3, cerrado el 31/12/2007. 4) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan las funciones de comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva, con la elección de 5 miembros titulares, por el término de 2 ejercicios, por finalización de mandatos y de 4 miembros suplentes, por 1 año por finalización de mandatos. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, con la elección de un síndico titular y 1 síndico suplente, ambos por 1 año y por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 18986 - 13/8/2008 - s/c.

SCHIARRE S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 3 de Setiembre de 2008 a las once (11,00) horas en el local de la sociedad sito en Ruta Nacional N° 9 KM 446 de Marcos Juárez (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea junto al presidente. 2) Consideración del informe del directorio de las razones que motivan el diferimento de la convocatoria de esta asamblea general ordinaria para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al 50° ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 6) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 7) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el directorio y elección de los mismos, si corresponde. 8) determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán la comisión fiscalizadora y elección de los mismos. 9) Determinación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2007 y designación del contador certificante titu-

lar y suplente para el ejercicio 2008. Marcos Juárez, Agosto de 2008. El Directorio. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (Ruta Nacional N° 9 - KM. 446 - Marcos Juárez (Cba.) de lunes a viernes de 15 a 18 horas, hasta el día 28 de Agosto de 2008 a las 17 horas.

5 días - 18555 - 15/8/2008 - \$ 190.-

**BIBLIOTECA POPULAR
"JOSE INGENIEROS"**

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/8/2008 a las 17,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de memoria y balance de los ejercicios finalizados el 31/12/2006 y 31/12/2007. 3) Elección de los miembros de comisión directiva que terminan su mandato y de aquellos que han sido declarados cesantes según lo establecido por el Art. 26 de los estatutos de la institución: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. 4) Elección de la comisión revisadora de cuentas. 5) Causas por las cuales se realiza dicha asamblea fuera de término. 6) Designación de 2 socios para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días - 18984 - 13/8/2008 - s/c.

**BOMBEROS VOLUNTARIOS
SALSACATE**

SALSACATE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 29/8/2008 a las 17,30 hs. en el local de la Cooperativa de Energía Eléctrica. Orden del Día: 1) Lectura de la convocatoria. 2) Informe del atraso en la convocatoria. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Lectura y aprobación de la memoria ejercicio 2007. 5) Lectura y aprobación del estado contable balance período 2007. 6) Informe de la comisión fiscalizadora. 7) Elección de la comisión directiva por concluir su mandato. 8) Elección de los miembros de la Jura Electoral. 9) Finalización. Art. 29 de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 18987 - 13/8/2008 - s/c.

**CENTRO DE GRAFOANALISTA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria para el día miércoles 27/8/2008, en calle Jujuy 71, local 12, B° Centro, Córdoba Capital, a las 21 hs. con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración, aprobación de memoria de balance general e informe de la revisora de cuentas. 3) Elección de autoridades. 4) Designación de dos personas para firmar el acta. La Secretaria.

2 días - 19042 - 12/8/2008 - \$ 20.-

**INSTITUTO ESPECIAL MA. C. PICABEA
DE GALSSI**

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/8/2008 a las 21 hs. en nuestro local escolar. Orden del Día: Designación de 2 socios para que aprueben y firmen el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas

pertenecientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31/5/2008. 3) Designación de una comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar las elecciones de integración del Consejo Directivo. 4) Elección de un presidente, un vicepresidente, cinco consejeros titulares y tres suplentes, tres revisores titulares y un suplente, todos por un año. La Secretaria.

3 días - 19047 - 13/8/2008 - s/c.

**ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS SALSACATE**

SALSACATE

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 29/8/2008 a las 16,30 hs. en el local de la Cooperativa Eléctrica de Salsacate. Orden del Día: 1) Lectura de la Convocatoria. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Tratamiento de la modificación de los Artículos del estatuto social Nros. 2, 6, 13, 14, 15, 22, 23, 31. Art. 29 del estatuto social en vigencia.

3 días - 18985 - 13/8/2008 - s/c.

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL DE
PRODUCCION Y SERVICIOS VILLA
NUEVA (C.C.I.P. y S. V. N.)**

Cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de Agosto del corriente año, en su sede social sita en calle Avda. Carranza 937 de esta ciudad de Villa Nueva, a las 21 hs. en primera convocatoria y 21,30 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos pertenecientes al período 2007. 3) Consideración y aprobación de gestión correspondiente al año 2007. 4) Consideración y aprobación de modificación de estatuto social en cláusula primera por cambio de domicilio legal de la sede social. 5) Consideración y aprobación de modificación de estatuto social en cláusula treceava por cambio sistema de renovación de autoridades por mitades. Se hace saber asimismo a todos los asociados que de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto, se encuentran a su disposición en la sede social los padrones actualizados y la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos pertenecientes al período 2007 y el proyecto de modificación del estatuto social.

3 días - 18929 - 13/8/2008 - \$ 93.-

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MALVINAS
ARGENTINAS**

MALVINAS ARGENTINAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/9/2008 a las 20 hs. en el cuartel. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, informe del contador, informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Considerar la proyección de recursos y gastos para el próximo ejercicio. 4) Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo ejercicio. 5) Considerar aprobar y/o modificar proyecto de reforma de estatuto social Art. N° 24, Art. N° 25, Art. N° 48. 6) Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 7) Tratar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales estatutarios establecidos. El Secretario.

3 días - 19019 - 13/8/2008 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR
MARCELA RODRIGUEZ**

LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/9/2008 a las 19 hs. en la Casa Municipal de la Cultura. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 1/4/2008. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 3) Elegir 3 miembros titulares y 3 suplentes de la junta electoral, 8 miembros titulares y 2 suplentes para integrar la comisión directiva y 2 titular y 3 suplentes para integrar la comisión revisora de cuentas, todos por 2 años. 4) Designación de 2 socios para que conjuntamente con la presidenta y la secretaria suscriban el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 19027 - 13/8/2008 - s/c.

SAN MARTÍN BOCHIN CLUB

Convocase a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados para el día 12/8/2008 a las 19,00 horas en su sede social cita en calle Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causa de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2008. 4) Designación de la comisión escrutadora (tres miembros). 5) Elección total de autoridades: comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, cuatro (4) vocales titulares. Por dos años. Comisión Revisora de cuentas: Tres (3) miembros titulares por un año. 6) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

N° 19022 - \$ 24.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

**BONO EMIR Y EDELMIRO BONO ó
BONO HERMANOS S.H.**

SAN FRANCISCO

Por contrato de fecha 01/10/2005 y por decisión unánime de los socios de la firma "Bono, Emir y Edelmiro Bono ó Bono Hermanos - S.H.", con domicilio en calle Castelli N° 2775 (San Fco.), se ha resuelto dividir la sociedad de hecho en partes iguales entre los socios conservando cada uno su valor patrimonial con anterioridad a la división (cláusula primera). Los socios se hacen cargo del pasivo social en forma personal, solidaria y mancomunadamente (Cláusula cuarta). San Francisco, 22 de julio de 2008.

N° 17533 - \$ 35.-

CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Reforma de Estatuto

"CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Av. Marcelino Bernardi 24, de la Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2008, se resolvió en el Punto Segundo

del Orden del Día, reformar el artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en las limitaciones de Ley, tiene por objeto: a) Industrialización y comercialización de cartón corrugado, impreso o no, troquelado o no, en planchas, bobinas o forma que el mercado requiera, y sus insumos básicos; b) Compra, Venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos industriales enumerados en el apartado a) del presente artículo; c) Fabricación, armado, ensamble o modificación de máquinas armadoras de cajas, y de todo tipo de máquinas relacionadas con la industria del cartón, como así también su comercialización y/o explotación; d) Realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso de ahorro público; e) Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, a cuyo efecto podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras, mobiliarias o inmobiliarias y asociarse en las condiciones legalmente permitidas."

N° 18644 - \$ 99.-

DUXIS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio número Nueve, de fecha cinco de Octubre del año dos mil siete, el Directorio de DUXIS S.A. resolvió fijar como domicilio de la sede social de Duxis S.A., en calle Fray Mocho N° 2136, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

N° 18686 - \$ 35.-

AGRO KARINEX S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 31/07/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba, Prov.de Cba. Denominación: AGRO KARINEX S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, remates, procesamiento, importación y exportación de sus productos. Generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos. b - Explotación Agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas general, de sus productos e insumos, maquinarias y vehículos, su importación y exportación. Capital: El capital Social es de \$20.000.- representado por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe

cien acciones; Carlos Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Supl. Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3° ejerc. Econ. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de L.19550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 30 de Junio de cada año.

N° 18563 - \$ 103.-

FLAP TRANSPORTES AGRICOLAS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 31/07/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba, Prov.de Cba. Denominación: FLAP TRANSPORTES AGRICOLAS S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, remates, procesamiento, importación y exportación de sus productos. Generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos. b - Explotación Agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas general, de sus productos e insumos, maquinarias y vehículos, su importación y exportación. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe cien acciones; Carlos Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. titulares y entre 1 y 7 direc. suplentes, electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Supl. Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3° ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la As. Ord. término de 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.19550.

Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 30 de Junio de cada año.

N° 18561 - \$ 103.-

CECUR S.A. (e.f.)

Edicto Rectificativo y Complementario del B.O. de fecha 19/03/2008

Fecha de Constitución: 18/10/2007.- Fecha de Acta Rectificativa y Ratificativa del Estatuto Social 11/12/2007.- Fecha de Acta Rectificativa y Ratificativa del Estatuto Social 28/05/2008. Se de signa como Director Suplente al Sr.: Rene Ricardo Coopari de Profesión Contador Público Nacional, L.E. N° 7.643.081 con domicilio en calle Rivadavia N° 780 de la ciudad de Córdoba, nacido el 04 de Mayo de 1.949, de nacionalidad argentino, estado civil casado. Se Rectifica la Publicación de Edicto de fecha 19/03/2008 como sigue: Representación Legal y Uso de Firma Social: Art.: 11- La Representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y del vicepresidente, en forma conjunta, para todos los actos de administración y disposición de bienes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.- Córdoba, 05 de Agosto 2008.-

N° 18695 - \$ 51.-

MARIANEX INMOBILIARIA S.A.

CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 31/07/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba, Prov.de Cba. Denominación: MARIANEX INMOBILIARIA S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, remates, procesamiento, importación y exportación de sus productos. Generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos. b - Explotación Agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas general, de sus productos e insumos, maquinarias y vehículos, su importación y exportación. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe cien acciones; Carlos Vaquero suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. titulares y entre 1 y 7 direc. suplentes, electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Supl. Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3° ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico

Suplente elegidos por la As. Ord. término de 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.19550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 30 de Junio de cada año.

N° 18560 - \$ 103.-

FRAVIC S.A.

Edicto Rectificadorio de Edicto N° 16828 de fecha 24/07/08

Donde dice: "Asamblea de fecha 14/08/06, ratificada por Acta de Asamblea de fecha 03/04/08, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 14/08/06, ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 03/04/08, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 28/05/08". Donde dice: "Por Acta de Asamblea de fecha 03/04/08, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 03/04/08, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 28/05/08", debe decir: "Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 03/04/08, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 28/05/08".-

N° 18567 - \$ 35.-

ANTENA COMUNITARIA TV RÍO SECO S.A.

VILLA DE MARIA DEL RÍO SECO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 8: de fecha 10 de abril de 2008. Elección de Presidente y Vice del Directorio y de (1) un director suplente, se resuelve por unanimidad designar Presidente al Sr. Agustín Eduardo BUSTAMANTE FAGGIOLI, DNI. 27.868.982; VICEPRESIDENTE: Raúl Arnoldo CAMAÑO DNI. 6.360.299; y, como DIRECTOR SUPLENTE: Walter Leonardo CAMAÑO DNI. 23.748.217.-

N° 18738 - \$ 35.-